



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE SEPI

REF. Contratación del servicio de consultoría estratégica y de negocio para SEPI que tiene por objeto la definición en todo o en parte de las acciones estratégicas del próximo quinquenio de la División de Participadas IV. Expediente nº 20190005SEPI:

Fecha y hora de celebración

14 de octubre de 2019 a las 12 h.

Lugar de celebración

Sala de la planta 6ª SEPI.

Asistentes

PRESIDENTE

D. Francisco Javier Lorient Sainz, Secretario General y del Consejo y Director de Asuntos Jurídicos.

VOCALES

Dña. Mª Jesús Álvarez González, Directora Económico-Financiera

D. Alberto Mazuelas Cantero, Subdirector de Auditoría Interna

Dª Caridad de Andrés Fernández, Subdirectora de la División de Participadas IV

D. Juan Gabriel Llopis Moyano, Técnico de la Dirección Adjunta de Asesoría Jurídica

SECRETARIO

D. José Luis Aguilera López de Castilla, Subdirector de Asesoría Jurídica I.

GESTOR OA:

Dña. Margarita Ortega Campos, Técnico de la Subdirección de Contratación.



Están presentes como invitados D. José Ángel Partearroyo Martín, Director de la División de Participadas IV y D. Alvar Maté Araus, Subdirector de Gestión de Contratación.

Orden del día

Acto público- lectura valoración oferta técnica y apertura oferta económica -sobre 3-

Se expone

Constituida la Mesa de Contratación con asistencia de todos sus miembros, y previamente al acto público anunciado, la Dirección proponente presenta su Informe de propuesta de Valoración de las ofertas técnicas que expone y se comenta.

Se acompaña en ANEXO el Informe a la presenta Acta, formando parte integrante de la misma.

El Presidente abre la sesión pública, estando presente un representante de PWC.

Por la Dirección proponente se da lectura de la puntuación total obtenida:

-PWC: 39,22.

-E&Y: 49,00.

-DELOITTE: 45,83.

-KPMG: 41,96

A continuación, se procede a la apertura del sobre con la oferta económica de cada uno de los licitadores en la Plataforma de Contratación del Sector Público, dándose lectura del precio ofertado siguiente:

-PWC: 315.000 euros.

-E&Y: 226.000 euros.

-DELOITTE: 285.000 euros.

-KPMG: 273.600 euros.

Finalizado el acto público, se procede a la valoración de las ofertas económicas y se aprecia que la correspondiente a **ERNST AND YOUNG, S.L.** puede estar incurso en una baja desproporcionada.

Se procede a analizar la oferta, conforme a lo dispuesto en el apartado VIII. 7. del



Pliego de Condiciones Particulares. En base a ello, se toma el siguiente:

Acuerdo

Confirmándose que la oferta económica presentada por **ERNST AND YOUNG, S.L.** presenta valores anormales o desproporcionados, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad lo siguiente:

“Requerir a la sociedad ERNST AND YOUNG, S.L. para que, en el término de una audiencia, comparezca su representante legal ante la Mesa de Contratación y justifique su oferta mediante el oportuno Informe, en los términos de lo dispuesto en el apartado VIII.7.1 del Pliego de Condiciones Particulares, al haber sido identificada dicha oferta como proposición desproporcionada o anormalmente baja.

A estos efectos, se concede un plazo de tres días hábiles a contar desde la fecha en que reciba esta comunicación.

Por tanto, se fija como día de la comparecencia el 21 de octubre de 2019, a las 11h, en la sede de SEPI (Velázquez,134 en Madrid).

No habiendo otros asuntos a tratar, y no formulándose ruegos o preguntas, siendo las 13 h, se levantó la sesión de cuyo contenido se levanta Acta y se aprueba, de lo que doy fe como Secretario, con el VºBº del señor Presidente y la firma de todos los miembros de la Mesa de Contratación, en señal de conformidad.

EL SECRETARIO,

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

D. Javier Lorient Sainz
(Secretario General y del Consejo de Administración
y Director de Asuntos Jurídicos)

D. José Luis Aguilera López de Castilla
(Subdirector de Asesoría Jurídica I)



VOCALES,

D.ª M.ª Jesús Álvarez González
(Directora Económica Financiera)

Alberto Mazuelas Cantero
(Subdirector de Auditoría Interna)

D.ª Caridad de Andrés Fernández
(Subdirectora de la División de Participadas IV)

D. Juan Gabriel Llopis Moyano
(Técnico de la Dirección Adjunta de Asesoría Jurídica)



DIRECCION DE PARTICIPADAS IV

Expediente nº 20190005SEPI. Contratación del servicio de consultoría estratégica y de negocio para SEPI que tiene por objeto la definición en todo o en parte de las acciones estratégicas del próximo quinquenio de la división de participadas IV.

INFORME SOBRE PROPUESTA DE VALORACION DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

El presente informe se formula por la Dirección proponente de conformidad con el PCP y el PPT de la contratación de referencia y tras el examen de las ofertas técnicas (Sobre 2) recibidas por la Mesa de Contratación, que fueron objeto de apertura con fecha 9 de octubre de 2019. Las ofertas recibidas corresponden a las siguientes empresas a las que se había solicitado participar mediante invitación:

- PRICE WATERHOUSE COOPERS ASESORES DE NEGOCIOS, S.L. (en adelante "PWC").
- ERNST & YOUNG, S.L. (en adelante "E&Y")
- DELOITTE ADVISORY, S.L. (en adelante "Deloitte")
- KPMG ASESORES, S.L. (en adelante "KPMG")

MCKINSEY & COMPANY, S.L., que había recibido invitación no ha formulado oferta.

CRITERIOS TECNICOS del PCP:

"Los criterios técnicos se valorarán del siguiente modo con un máximo de 49 PUNTOS:

1. Mayor dedicación del Director del Proyecto y mayor número de consultores asignados al proyecto (hasta un máximo de 20 puntos).

En este criterio se valora el mayor grado de dedicación del director de proyecto, que deberá ser como mínimo del 50 %, y el mayor número de consultores propuestos para el equipo de proyecto por encima de los requerimientos mínimos solicitados en este pliego, según el siguiente cuadro:

<i>Dedicación del Director del Proyecto</i>	<i>Puntuación máxima otorgada</i>
<i>50%</i>	<i>0 puntos</i>
<i>75%</i>	<i>5 puntos</i>
<i>100%</i>	<i>10 puntos</i>

<i>Número de consultores</i>	<i>Puntuación máxima otorgada</i>
<i>2 titulados superiores, con, al menos, 5 años de experiencia y, al menos, 4 proyectos de consultoría estratégica y de negocio en medios de comunicación; y 1 experto en tecnología y sistemas con, al menos, 5 años de experiencia y, al menos, 4 proyectos de consultoría en tecnológica y sistemas.</i>	<i>0 puntos</i>

<i>3 titulados superiores, con, al menos, 5 años de experiencia y, al menos, 4 proyectos de consultoría estratégica y de negocio en medios de comunicación; y 1 experto en tecnología y sistemas con, al menos, 5 años de experiencia y, al menos, 4 proyectos de consultoría en tecnológica y sistemas de medios de comunicación</i>	<i>5 puntos</i>
<i>3 titulados superiores, con, al menos, 5 años de experiencia y, al menos, 4 proyectos de consultoría estratégica y de negocio en medios de comunicación; 1 experto en tecnología y sistemas con, al menos, 5 años de experiencia y, al menos, 4 proyectos de consultoría en tecnológica y sistemas de medios de comunicación; y 1 experto en recursos humanos con con, al menos, 5 años de experiencia y, al menos, 4 proyectos de consultoría en recursos humanos.</i>	<i>10 puntos</i>

2. Acreditación de la experiencia del Director del Proyecto en proyectos de consultoría estratégica y de negocio de medios de comunicación de carácter internacional, (al menos dos proyectos) con una facturación igual o superior a la de la presente contratación en los últimos tres años (con hasta un máximo de 20 puntos):

<i>Número de proyectos</i>	<i>Puntuación máxima otorgada</i>
<i>2</i>	<i>10</i>
<i>3</i>	<i>15</i>
<i>4 o más</i>	<i>20</i>

3. Extensión del soporte (con hasta un máximo de 9 puntos):

En este criterio se valora el número de horas de trabajo incluidas una vez finalizado el trabajo, en ese periodo de los diferentes perfiles de personas que darán cobertura a los eventuales cambios de los documentos finales y al apoyo directo en reuniones, presentaciones y discusiones de los resultados del proyecto con los grupos de interés.

Se otorgaran los puntos a la oferta que mayor número de horas de trabajo oferte para cada perfil solicitado por encima del mínimo requerido (Director del proyecto: 16 horas, Gerente: 24 horas, Consultores: 32 horas/consultor), según el siguiente detalle:

<i>Función</i>	<i>Puntuación máxima otorgada</i>
<i>Director de proyecto</i>	<i>4 puntos</i>
<i>Gerente</i>	<i>3 puntos</i>
<i>Consultores</i>	<i>2 puntos</i>

Al resto de ofertas se les puntuará proporcionalmente a lo que su oferta represente, para cada perfil de personas solicitado, respecto de la mejor oferta (la cual tendrá la máxima puntuación).

La valoración técnica de una oferta estará constituida por la suma de las puntuaciones parciales asignadas a cada uno de los criterios y subcriterios, con un máximo de 49."

Adicionalmente el PPT señalaba que "las empresas licitadoras deberán presentar una oferta con el máximo grado de detalle posible que describa el Plan de Trabajo y la descripción de los procesos

VALORACION DE LAS OFERTAS TECNICAS RECIBIDAS (Sobre 2)

CRITERIOS TÉCNICOS DE ADJUDICACIÓN		OFERTAS PRESENTADAS				PUNTUACIÓN OBTENIDA			
		PWC	E&Y	DELOITTE	KPMG	PWC	E&Y	DELOITTE	KPMG
1. DEDICACIÓN DIRECTOR PROYECTO Y Nº CONSULTORES									
1.1. Dedicación del Director		75%	100%	100%	100%	5	10	10	10
Criterios	Puntuación								
50%	0								
75%	5								
100%	10								
1.2. Número de consultores		5	5	5	5	10	10	10	10
Criterios	Puntuación								
2 T.Superior. y 1 IT	0								
3 T.Superior 1 IT	5								
3 T.Superior, 1 IT, 1RRHH	10								
2. EXPERIENCIA DIRECTOR PROYECTO									
1.1. Dedicación del Director		más de 4	más de 4	más de 4	más de 4	20	20	20	20
Criterios	Puntuación								
2	10								
3	15								
4 o más	20								
3. EXTENSIÓN DEL SOPORTE									
Criterios	Puntuación	80	100	86	32	3,05	4,00	3,33	0,76
Director de proyecto (min. 16h)	4	60	150	86	48	0,86	3,00	1,48	0,57
Gerente (min. 24 h)	3	40	150	86	60	0,32	2,00	1,02	0,62
Consultores (min. 32 h/ consultor)	2								
CRITERIO TÉCNICO DEL PPT		SI	SI	SI	SI				
						PWC	E&Y	DELOITTE	KPMG
PUNTUACIÓN TOTAL						39,22	49,00	45,83	41,96

El criterio de extensión del soporte se ha calculado de conformidad con las siguientes fórmulas:

Director del Proyecto:

$$\text{Puntos por cada hora adicional sobre 16 (Puntos/h)} = \frac{1}{(\text{Horas de la oferta más alta} - 16 \text{ h}) / 4}$$

$$\text{Puntuación Oferta n: } (\text{Horas ofertadas} - 16) \times \text{Puntos/h}$$

Gerente:

$$\text{Puntos por cada hora adicional sobre 24 (Puntos/h)} = \frac{1}{(\text{Horas de la oferta más alta} - 24 \text{ h}) / 3}$$

$$\text{Puntuación Oferta n: } (\text{Horas ofertadas} - 24) \times \text{Puntos/h}$$

Consultores:

El mínimo de horas totales de las ofertas no podía ser inferior a 32 x 3 consultores = 96 horas. Asimismo, debe multiplicarse el número de horas/consultor ofertado por el número de consultores ofertado para obtener el número total de horas de cada oferta.

$$\text{Puntos por cada hora adicional sobre 96 (Puntos/h)} = \frac{1}{(\text{Horas totales de la oferta más alta} - 96 \text{ h}) / 2}$$

$$\text{Puntuación Oferta n: } (\text{Horas totales ofertadas} - 96) \times \text{Puntos/h}$$

La puntuación técnica propuesta en el presente informe queda sujeta en todo caso a que el licitador que resulte adjudicatario acredite de acuerdo con el PCP y la legislación aplicable todos los extremos exigidos en el PCP (criterios de solvencia y criterios técnicos):

CRITERIOS OBJETIVOS DE SOLVENCIA:

A) CRITERIOS DE SOLVENCIA ECONÓMICA O FINANCIERA:

Relación de los servicios realizados por la empresa en consultoría estratégica y de negocio en el sector de los medios de comunicación tanto en ámbito internacional como nacional en los tres últimos años que debe sumar un volumen anual, en el año de mayor ejecución, igual o superior a 570.000 € (IVA o impuesto indirecto equivalente excluido).

En la relación se debe indicar el importe, la fecha y el destinatario público o privado de los citados servicios.

B) CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL:

El personal u organismos técnicos integrados o no en la empresa de los que dispone el licitador, para la ejecución de los servicios no podrá ser inferior a:

- Un **Director de proyecto** con, al menos, 15 años de experiencia y más de 10 proyectos de consultoría estratégica y de negocio en medios de comunicación.
- Un **Gerente de proyecto** con más de 10 años de experiencia y, al menos, 6 proyectos de consultoría estratégica y de negocio en medios de comunicación.
- **Tres Consultores**, dos titulados superiores con, al menos, 5 años de experiencia y, al menos, 4 proyectos de consultoría estratégica y de negocio en medios de comunicación; y un experto en tecnología y sistemas con, al menos, 5 años de experiencia y, al menos, 4 proyectos de consultoría en tecnológica y sistemas.

Certificados de calidad ISO 9001, ISO 14001 e ISO 27001 o equivalentes.

CRITERIOS TECNICOS DE ADJUDICACION:

- La experiencia de los consultores incluidos en la oferta (titulación, años de experiencia y proyectos en los que ha participado) de conformidad con los exigido en el PCP.
- La experiencia del Director del Proyecto en proyectos de consultoría estratégica y de negocio de medios de comunicación de carácter internacional con una facturación igual o superior a la de la presente contratación en los últimos tres años que se haya incluido en la oferta.